

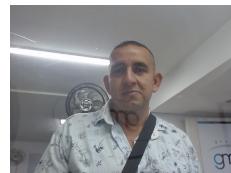
## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71267309  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 6/02/1983  
 Municipio de residencia: 05266  
 Teléfono: 3108902857 - 5033228  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA  
 Estrato: 2  
 ARL: NR

Paciente: YEISON ANDRES SIERRA SANCHEZ  
 Edad: 39 años  
 Lugar de nacimiento: RIOBLANCO-TOLIMA  
 Dirección: CALLE 11 C SUR # 55A-18  
 Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: UNIÓN LIBRE  
 EPS: Salud Total  
 AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

REQUIERE NUEVA VALORACIÓN

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRiccIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19, según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial, visiometría que requiere nueva valoración. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
  2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
  3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.
- ALCOHOLIMETRÍA NEGATIVO. TOXICOS: NEGATIVO. COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL.

## RECOMENDACIONES

1. Valoración por optometría en su eps, para determinar posibilidad de corrección.
2. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa, usar protección auditiva según el requerimiento. Usar doble protección auditiva en ruidos mayores a 85 Db
3. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral.
4. Valoración en su eps por NUTRICIÓN.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S NIT 811036370-8, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS  
 Wed Nov 4 2020 15:55:04  
 MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS  
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 5-0344-10

Tue Jun 7 2022 06:12:24

Firma del paciente